



ORD.Nº : LGBO - 00033/2023

ANT : RESOL. EXENTA N!º 2792 DEL 30/12/2022.

**MAT. : AVISO CIERRE CUOTA ARTESANAL MERLUZA COMUN
EMBARCACIÓN SAN JOSE III**

PICHILEMU, 12/04/2023

DE: DIRECTOR REGIONAL DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS -
A : SEÑOR RAMON ADRIAN CORNEJO MUÑOZ

Por Resolución Exenta N° 2792 del 30 de diciembre de 2022 de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, se estableció para el periodo Enero - Junio de 2023 una cuota de 7.828 toneladas de recurso Merluza Común, para ser extraídas por la embarcación "SAN JOSE III" N° Registro Pesquero Artesanal 962034, en el área marítima de la Región de O'Higgins. En atención a la cantidad de Merluza Común extraída por la embarcación "SAN JOSE III", se informa a usted el cumplimiento del 118% de la cuota autorizada para el periodo señalado, lo que equivale a 9240 toneladas, por lo cual deberá suspender su operación sobre el recurso merluza común a partir de las 20:00 horas del día 12 de Abril de 2023.

DIONISIO DE LA PARRA VERA
DIRECTOR REGIONAL DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS -
SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA

/VRD

Incl.: Documento Digital: RESOL EXENTA N° 2792Ver (Uso Interno)

c.c.: ZULETA ESPINOZA GERALDINE NICOLE (Unidad Control Cuotas)
CEA TELLO MARIO ANDRES (Unidad Control Cuotas)
PEREZ SALGADO NICOLAS RODRIGO (Unidad Control Cuotas)
NEGRETE NEGRETE JUAN CARLOS (Funcionario)
DE LA PARRA VERA DIONISIO (DIRECTOR REGIONAL DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O´HIGGINS -)
ALCAINO NUÑEZ MARIA INES (Encargado(a) Pesqueria)
MERY LUFFI GUILLERMO ARMANDO JAVIER (Encargado GIA)
LUIS FELIPE PINTO MARTINEZ - CAPITAN DE CORBETA LT CAPITANÍA DE PUERTO PICHILEMU



Código: 1681333051177X1733 validar en <https://www3.esigner.cl:8543/EsignerValidar/verificar.jsp>